

IV REUNION ESPECIAL DE MINISTROS DE SALUD DE LAS AMERICAS¹

En el edificio de la Sede de la OPS, en Washington, D.C., tuvo lugar, el 26 y 27 de septiembre de 1977, la IV Reunión Especial de Ministros de Salud de las Américas. La Reunión tuvo por objeto analizar la situación de los procesos de expansión de la cobertura de los servicios de salud y ajustar en consecuencia la política y la estrategia continentales para alcanzar, en el plazo más corto posible, los objetivos correspondientes del Plan Decenal de Salud para las Américas, 1971-1980.

Participaron en la Reunión los Ministros de Salud, o sus representantes, de Argentina, Bahamas, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Francia, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Reino de los Países Bajos, Reino Unido, República Dominicana, Surinam, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela.

Asistieron además el Dr. Halfdan Mahler, Director General de la Organización Mun-

dial de la Salud, y los Directores Regionales de la OMS para las Regiones de Africa, Asia Sudoriental, Europa, Mediterráneo Oriental y Pacífico Occidental, así como observadores del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Organización de los Estados Americanos, Comisión Económica para América Latina, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y Banco Interamericano de Desarrollo.

La Mesa Directiva quedó integrada en la forma siguiente: Presidente: Dr. Hermán Weinstok (Costa Rica), Vicepresidentes: Dr. Asdrúbal de la Torre (Ecuador) y Dr. Douglas Manley (Jamaica); Relator General: Dr. Rogelio Valladares (Venezuela), y Secretario *ex officio*: Dr. Héctor R. Acuña, Director de la Oficina Sanitaria Panamericana.

En las Comisiones I y II actuaron, respectivamente, como Presidente, el Dr. Asdrúbal de la Torre (Ecuador) y el Dr. Douglas Manley (Jamaica), y como Relator, el Dr. Dorian Gorena (Bolivia) y el Dr. W. A. van Kantén (Surinam).

La Reunión celebró una sesión preliminar de Jefes de Delegación, tres sesiones plenas

¹ El Informe Final de la Reunión y las actas de las sesiones se publicarán como *Documento Oficial de la OPS*.



IV Reunión Especial de Ministros de Salud de las Américas. Una de las sesiones plenas.

(Foto: OPS/R. Molina)

y una sesión inaugural. Las Comisiones I y II celebraron una sesión cada una.

En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra el Dr. Hermán Weinstok, Presidente de la Reunión y Ministro de Salud de Costa Rica; el Dr. Halfdan Mahler, Director General de la OMS; el Dr. Héctor R. Acuña, Director de la OSP, y el Dr. Peter G. Bourne, en representación del Presidente de los Estados Unidos de América.

Durante la segunda y tercera sesiones plenarias, se procedió a la presentación de los informes de los países sobre los procesos de cobertura de los servicios de salud.

Como resultado de sus deliberaciones y presentaciones, los Ministros llegaron a las siguientes conclusiones:

La salud es un derecho esencial del hombre. El hombre, a su vez, es sujeto y objeto del desarrollo socioeconómico. En consecuencia, los planes de atención a la salud deben ser parte integrante de los planes nacionales de desarrollo socioeconómico de los países.

El resultado de los análisis de la situación de los procesos nacionales de cobertura de servicios de salud confirma que en la mayoría de los países hay aún una gran proporción de habitantes que carecen de servicios básicos. Para mejorar esta situación es necesario acelerar el proceso, haciendo uso racional de los recursos disponibles y creando nuevas estrategias.

La cobertura de servicios de salud debe tener las características de universalidad, accesibilidad (geográfica, socioeconómica y cultural) y continuidad. Las estrategias para lograrla deben diseñarse y ejecutarse de acuerdo con la realidad política, socioeconómica y cultural de cada país.

La atención primaria de salud y la participación de la comunidad son valiosas estrategias para acelerar el proceso de extensión de la cobertura.

Atención primaria de salud es un conjunto sistematizado de actividades multisectoriales aplicadas al hombre y al medio ambiente destinadas a alcanzar un nivel cada vez mejor



(Foto: OPS/V. Finningan & Assoc.)

El Dr. Héctor R. Acuña, Director de la OSP, en el momento que firma el Informe Final de la Reunión. A su lado aparece el Dr. Hermán Weinstok, Ministro de Salud de Costa Rica y Presidente de la Reunión.

de salud para la comunidad y a satisfacer las necesidades de salud de los individuos que la forman. Fuente importante de recursos es la propia comunidad. La operación espontánea no tecnificada de estos recursos constituye lo que se puede llamar sistema comunitario o tradicional de servicios. Seleccionados convenientemente, estos recursos se desarrollan y movilizan con el apoyo del sistema institucional de servicios de salud y se articulan con este para asegurar el acceso de las comunidades a todos los niveles de atención para la solución de sus problemas individuales y colectivos.

La atención primaria se ha venido poniendo en práctica con mayor o menor alcance, aunque con diferentes modalidades, en todos los países. No existe un modelo único de aplicación universal, pero cualquiera que sea el "modelo" aplicado, este deberá ser dinámico para permitir ajustes y progresos de acuerdo con el desarrollo de las comunidades.

Para que la comunidad adquiera conciencia de sus problemas y asuma responsabilidades en su solución, debe organizarse y educarse en un proceso de intercambio recíproco de información entre la comunidad y el sistema institucional. La adecuada capacitación, in-

dividual y colectiva, permitirá alcanzar un grado razonable de suficiencia.

La participación de la comunidad ha demostrado ser un elemento esencial para la realización de programas de beneficio colectivo, pero para que la participación sea efectiva, debe estar comprometida en todas las etapas del proceso administrativo, desde la determinación de prioridades hasta la producción y entrega de servicios. La participación de la comunidad adquiere así las características de activa, consciente, deliberada, responsable, organizada y permanente.

La incorporación de la atención primaria con participación de la comunidad en el sistema nacional de salud, requiere el apoyo técnico y logístico del sistema institucional de salud con esquemas de referencia claramente definidos y tecnologías apropiadas para cada nivel de atención. Una organización de este tipo facilitará el desarrollo administrativo necesario para aumentar la capacidad operativa de los sistemas institucionales y comunitarios en todos los niveles.

Entre los principales obstáculos y condicionantes que inciden sobre la extensión de la cobertura de servicios de salud se señalan los siguientes:

- La ausencia de definiciones políticas en relación con la participación de la comunidad y con la coordinación intersectorial.
- La multiplicidad de instituciones del sector salud y la deficiencia de mecanismos de coordinación intrasectorial.
- Las barreras culturales existentes en los diferentes niveles, tanto en la población beneficiaria como en las instituciones productoras de servicios, lo que ocasiona resistencias al cambio.
- La formación y capacitación de recursos humanos no está suficientemente articulada con los servicios de salud ni responde a los requerimientos de los programas.
- Insuficiente conocimiento sobre las tecnologías apropiadas para la extensión de la cobertura, en materia de atención primaria y participación de la comunidad.
- Deficiencias de los procesos de gestión administrativa para satisfacer las necesidades de funcionamiento en las áreas rurales y barriadas urbanas que son objeto de la extensión de la cobertura.

- Limitaciones de orden financiero, especialmente para iniciar el proceso con la intensidad y la velocidad que requiere el cambio.

La aceleración del proceso de extensión de la cobertura de servicios de salud es una meta común de los países de la Región. Las estrategias para acelerar dicho proceso deben basarse en acciones que permitan incidir sobre los obstáculos identificados, buscando soluciones alternativas viables de acuerdo con las características de cada país.

Los factores que influyen sobre el proceso de cobertura de servicios de salud son comunes a la mayoría de los países, por lo que se hace imperativo el fortalecimiento de las estrategias de atención primaria de salud y la participación de la comunidad.

La adopción regional de esa meta y de sus estrategias está basada en los resultados de los esfuerzos y experiencias de los Gobiernos de los países en la última década y en las proyecciones al futuro próximo. Nuevos enfoques o ajustes a la aplicación de estas estrategias se harán sobre la marcha, de acuerdo con las necesidades de salud y las características de cada país.

Para el desarrollo cabal de la potencialidad de estas estrategias se requiere, principalmente:

- La revisión de los planes de desarrollo de recursos humanos en todos los niveles y la implantación de medidas que aseguren la mejor distribución y utilización de estos recursos.
- El diseño y aplicación de nuevos esquemas administrativos que permitan la realización ágil de los cambios requeridos.
- El desarrollo de programas conjuntos, entre países de características similares, para la evaluación, selección y adaptación de tecnologías apropiadas.
- El intercambio programado de personal especializado y de experiencias sobre estrategias y métodos empleados en los países para la extensión de cobertura.
- El análisis sistematizado de los requerimientos nacionales de cooperación externa y de la capacidad de los países para utilizarla convenientemente, como complemento de los recursos nacionales. Esto servirá para orientar las políticas y programas de los organismos internacionales de acuerdo con las necesidades reales de cada país.